



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rosa María Zetina González
Dto. 40 Ixtapaluca
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA "LXI" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Diputada **ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ**, a nombre del Grupo Parlamentario de morena de la LXI Legislatura, en ejercicio de las facultades que nos confieren lo dispuesto en los artículos 55 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, someto a la consideración de esta H. Asamblea, el presente **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se EXHORTA al PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO para que se conduzcan con austeridad y rectitud de gasto para el ejercicio 2024.** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"ARRIBA LOS DE ABAJO Y ABAJO LOS PRIVILEGIOS."

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Comprender el proceso histórico de formación y consolidación de los movimientos populares que acontecieron en 2018, no hace vislumbrar un proyecto de transformación a nivel nacional y que tiene como propósito la consolidación de un



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rosa María Zetina González
Dto. 40 Ixtapaluca
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Estado de bienestar, así como llevar justicia social a las grandes mayorías con una clara perspectiva posneoliberal. Hablamos, por supuesto, de la cuarta transformación de la vida pública del país y por supuesto del Estado de México.

Es por ello que resulta imprescindible para las y los servidores públicos tener presente la historia que abrió el camino para la consolidación de nuevas etapas políticas y económicas en el país.

Como hemos visto, el régimen neoliberal, muy lejos de apostar por paliar las desigualdades y la pobreza, se dedicó a profundizarla. El desarrollo de las fuerzas productivas monopólicas, actos de corrupción, una política comercial dirigida hacia el abaratamiento a nivel mundial de los salarios de las y los mexicanos para abrir así completamente las puertas de la nación a las grandes trasnacionales, han traído consigo desigualdad, injusticia y pobreza. Aunado a ello, convirtieron a la función pública en un entramado institucional para servirse y no para servir al pueblo.

Es necesario decir, que los tiempos de transformación de la vida pública del país nos obligan a realizar lo conducente desde nuestro ámbito de competencia, por ello, hacemos este llamado al poder judicial y a los órganos electorales para que, reconsideren sus posturas en el manejo de los recursos públicos teniendo como máxima que "el dispendio del gobierno ofende al pueblo".



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rosa María Zetina González
Dto. 40 Ixtapaluca
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

El Poder Judicial del Estado de México es el segundo poder jurisdiccional con más presupuesto del país, ello no significaría objeto de cuestionamientos si los recursos asignados fueran para fortalecer la administración e impartición de justicia que mucha falta hace en la entidad pues datos del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023, nos dicen que 40% de las personas reclusas no cuentan con una sentencia y de esa población reclusa casi el 30% ha estado esperando por más de dos años una sentencia.

Esta nueva etapa de transformación que comenzó el 4 de junio en donde la Maestra Delfina Gómez Álvarez encabeza por primera vez en la historia del Estado la alternancia política, es un parteaguas y una nueva oportunidad para reconfigurar el camino y llevar al Estado de México hacia el Estado de Bienestar que todas y todos queremos.

El Poder Judicial del Estado de México debe reconsiderar la remuneración inconstitucional que perciben sus altos funcionarios, los privilegios que representan, además de las remuneraciones ya de por sí altas como:

- Mas de 1,200 millones de pesos por remuneraciones adicionales y especiales;
- 150 millones por otras prestaciones sociales y económicas
- 5 millones en alimentos



- 15 millones en reparación y mantenimiento de materiales de construcción
- 32 millones de pesos en el gasto de combustible
- En vestuario, blancos y artículos deportivos 8 millones de pesos
- Viáticos por más de 38 millones de pesos
- Servicios oficiales por más de 15 millones pesos
- Pensiones y jubilaciones por más de 44 millones de pesos
- Más de 190 millones en mobiliario nuevo

Entre otros rubros que ofenden al pueblo mexiquense.

En el grupo parlamentario de morena, tenemos como vocación el servicio público, el mandar obedeciendo, el acabar con la corrupción y la dispendia de los recursos públicos, de salarios excesivos y el derroche de la alta burocracia, por ello, los exhortamos a que reconsideren también una transformación que sirva para erradicar la consigna que se tiene de ese poder pues lo rodea la cifra popular de que quienes son juzgados son los pobres, los desamparados, los más vulnerables, ayúdenos a mejorar las políticas públicas desde su trinchera, pues en un estado con 49% de población viviendo con al menos un rasgo de pobreza suele mirarse al poder judicial encargado de impartir justicia como el primer injusto de este pueblo mexiquense, es inconcebible que en los últimos 6 años el Estado de México sea la única entidad, solo después de Tlaxcala, en no solo no disminuir la desigualdad sino en acrecentarla.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rosa María Zetina González
Dto. 40 Ixtapaluca
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Pues como decía platón:

**"LA OBRA MAESTRA DE LA INJUSTICIA ES PARECER JUSTO SIN
SERLO"**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Dip. Rosa María Zetina González
Dto. 40 Ixtapaluca
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se Exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Judicial del Estado de México, del Tribunal Electoral del Estado de México y del Instituto Electoral del Estado de México para que se conduzcan con austeridad y rectitud de gasto para el ejercicio 2024.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ____ días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.